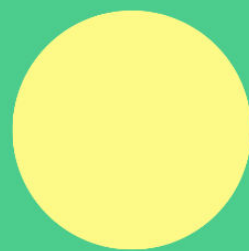


# Programa electoral

# Alcorcón

Elecciones municipales 2023



**Trinidad Castillo**

Candidata a la alcaldía por  
Más Madrid Alcorcón



# Índice

<b>Más Salud para vivir mejor .....</b>	<b>página 3</b>
<b>Una ciudad verde para vivir mejor .....</b>	<b>página 7</b>
<b>Urbanismo verde para vivir mejor .....</b>	<b>página 12</b>
<b>Feminismos y libertad para vivir mejor .....</b>	<b>página 19</b>
<b>Economía para vivir mejor .....</b>	<b>página 27</b>
<b>Vivienda para poder vivir en Alcorcón.....</b>	<b>página 32</b>
<b>Derechos para vivir mejor .....</b>	<b>página 34</b>
<b>Cultura para vivir mejor.....</b>	<b>página 51</b>

## Alcorcón: una ciudad sana y saludable.

El concepto “Salud” suele usarse a nivel individual. ¿Y si lo aplicamos a una ciudad?

Si lo que buscamos es la salud y la felicidad de vecinos y vecinas, que vivan mejor y que se sientan orgullosas y orgullosos de la ciudad dónde viven, el enfoque de ciudad sana y saludable debe ser colectivo y comunitario, huyendo del enfoque individual.

De esta forma, la Ecología lleva a la salud a través de la renaturalización y restauración del paisaje, la mejora del medio ambiente o el reciclaje. El trabajo digno lleva a la salud a través de las condiciones en las que se ejerce, la salud laboral, salarios dignos o una buena red de transportes. Los servicios públicos favorecen la salud a través de la educación, la sanidad o los servicios sociales. La vivienda digna, la Igualdad, el buen uso del agua, la alimentación, el ejercicio, los espacios verdes, el buen estado del aire o los programas de prevención hacen posible que individuos sanos construyan una sociedad más feliz y equitativa.

Los llamados “determinantes sociales de la salud” son las condiciones económicas, sociales, normativas y políticas en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, que llegan a tener una influencia decisiva sobre la salud y la calidad de vida de las personas y que son más accesibles y modificables desde el ámbito social, donde se encuentran los Ayuntamientos y la Atención Primaria de Salud como agentes de cambio.

Apostamos por medidas enfocadas para que los vecinos y vecinas de la ciudad de Alcorcón vivan mejor, en una ciudad para las personas, con más entorno natural y mayor equilibrio con el medio ambiente, más igualdad y más comunidad. Fomentar el negocio del municipio, ayudar a las empresas a mejorar la gestión de biorresiduos y un plan de economía circular en donde el desperdicio sea el mínimo y el beneficio el máximo.

Vamos a impulsar la vivienda a precios asequibles, dar solución a este problema es prioritario para que nuestro municipio siga siendo una posibilidad de futuro para los jóvenes.

Por todo eso y con todo esto, Más Madrid Alcorcón es la apuesta de futuro para nuestro municipio. **Lo próximo.**

# MÁS SALUD PARA VIVIR MEJOR

La salud, según la OMS es el "estado completo de bienestar físico, mental y social". Si bien su cuidado tradicionalmente se ha reservado al Sistema de Salud, la actual escasez presupuestaria y de personal está produciendo una dejación de funciones que perjudica sensiblemente la salud de nuestros vecinos y vecinas en el medio plazo.

Y ello es porque el enfoque de prevención de la enfermedad y promoción de la salud permite anticiparse al desarrollo de las enfermedades, mediante un estilo de vida sano y la evitación o el abordaje precoz de los factores de riesgo más importantes o más prevalentes.

El ámbito municipal tiene mucho que decir en el desarrollo de comunidades sanas debido a su cercanía y vocación local, si bien el aprovechamiento de los recursos implica un diagnóstico comunitario que permita identificar y priorizar los problemas a abordar.

## 1. Desarrollo de un Plan Local de Salud (PLOS)

Es el instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones en materia de salud pública en un municipio. Se elabora en un marco de gobernanza local con una metodología de funcionamiento en red, articulando la acción de los diferentes sectores de mayor implicación en la salud de la población y contando con la participación de la ciudadanía.

Este planteamiento de acción local en salud tiene uno de sus pilares básicos en el fomento de la **participación**, empoderando a la ciudadanía en las decisiones que afectan a su salud, e incorporando a los diferentes actores en la configuración de las redes locales de salud.

## 2. Creación de un Consejo de Salud Local

La Ley 14/1986, General de Sanidad, recoge que las Administraciones Públicas Sanitarias estarán orientadas a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, y a promover el interés individual, familiar y social por la salud mediante la adecuada educación sanitaria de la población, favoreciendo el derecho de los usuarios a participar en las actividades sanitarias a través de las instituciones comunitarias, a la vez que se señala, en diversos artículos de la misma, el contenido y forma de canalizar dicha participación.

La creación de un **Consejo Municipal de Salud** responde a la necesidad de un cauce de participación en asuntos de salud, que exige la cooperación y coordinación de las distintas áreas afectadas, desarrollando funciones de consulta y asesoramiento en todo lo referente a los recursos y necesidades de salud municipales

### 3. Creación de Unidad de conductas saludables

Los llamados “factores de riesgo” son circunstancias que confluyen a nivel individual y aumentan la probabilidad de una persona de desarrollar una determinada enfermedad. La mayoría de ellos son modificables mediante cambios de comportamiento.

Su estudio en nuestro municipio y la **intervención temprana** en la población de riesgo tiene el potencial de mejorar la salud de nuestra población. Por ello proponemos crear esta unidad específica de conductas saludables, reforzando el papel de la actual Unidad de Promoción de la Salud y Prevención para implantar programas dentro de un Plan de Prevención y Promoción diseñado en el marco del Plan de Salud Local.

### 4. Plan de prevención y promoción para la salud

Ante el abandono de estas competencias desde el sistema público de salud, el Ayuntamiento debe intentar cubrir ciertas necesidades básicas en función de las carencias y necesidades detectadas en la comunidad.

Desde la Unidad de conductas saludables se desarrollarán programas de alimentación, actividad física, salud sexual y reproductiva, promoción de la salud en el ámbito educativo, envejecimiento activo y saludable, salud materno-infantil, prevención y control del consumo de tabaco y desigualdades sociales en salud, priorizadas en función de las necesidades detectadas por nuestros vecinos y vecinas.

### 5. Plan de Salud Mental

La deriva tecnológica, el hospitalocentrismo y la excesiva medicalización de la asistencia sanitaria han provocado que se vaya abandonando el enfoque preventivista y comunitario, la salud mental y laboral. En concreto, vivimos una epidemia de problemas de salud mental con especial incidencia en nuestros y nuestras jóvenes.

Mediante el programa de salud mental, queremos que nuestra juventud pueda contar con ayuda psicológica si la necesita, mediante conciertos con los y las psicólogos de nuestra ciudad o bien mediante el programa de asistencia grupal existente.

## **6. Salud y arte**

Programa piloto para implementar actividades culturales en Hospitales/centros de salud/residencias y centros de día.

## **7. Derecho al descanso**

Se regulará la pirotecnia y se trabajará en los niveles de ruido permitidos, horarios y zonas específicas para su uso. Se realizará una campaña informativa para que todo el mundo conozca la repercusión que tiene su uso: daños físicos, psíquicos a personas y animales, residuos que generan, alteración de la convivencia.

## **8. Gimnasios portátiles**

Se instalarán gimnasios portátiles de uso gratuito en zonas habilitadas para ello, en contenedores de almacenamiento reciclados, como a los de los barcos o trenes de mercancías.

Estos gimnasios contendrán todos los recursos necesarios para la realización de clases guiadas y ejercicios de peso libre.

## **9. Vigilancia de la calidad del aire**

En 2021, la Organización Mundial de la Salud publicó la Guía de calidad del aire, que recomienda reducir los niveles de los principales contaminantes presentes en la atmósfera. Esto podría llegar a reducir a la mitad la mortalidad prematura relacionada con la contaminación atmosférica.

En Alcorcón tenemos uno de los aires más contaminados de España, por su situación respecto a Madrid y a numerosas vías de transporte. El Ayuntamiento no puede ser ajeno a ello. Por ellos se procederá a la recogida de datos y la elaboración de un informe de situación real.

## **10. Programa de Prevención de la Soledad No Deseada**

La Soledad No Deseada es un problema de salud pública poco visualizado que ha ido en aumento, y cuya raíz está en las condiciones de vida actuales. Afecta preferentemente a mujeres mayores, personas con discapacidad/diversidad funcional y colectivos en riesgo de exclusión social. Los ejes del plan son: I) Censar adecuadamente a las personas con posibilidad de padecer Soledad No Deseada. II) Crear y promocionar redes de apoyo informal que faciliten la re vinculación y participación sociocomunitaria. III) Promocionar soluciones residenciales que faciliten la permanencia y el arraigo de las personas afectadas en su lugar de origen.

## **11. Facilitar el acceso a la Sanidad Pública a las personas residentes en Alcorcón.**

El Real Decreto-Ley 16/2012 introdujo un cambio profundo en la configuración del sistema sanitario y su cobertura, al vincular el derecho a la asistencia sanitaria con la contribución a la Seguridad Social, y limitando el acceso de personas extranjeras. E Real Decreto-Ley 7/2018 no recuperó la lógica previa a 2012 de vincular el derecho a la atención sanitaria al hecho de vivir en España, y aunque mejoró la situación de algunas personas sin permiso de residencia, también cuenta con importantes carencias y lagunas que han seguido provocando múltiples situaciones de exclusión.

Prestaremos ayuda y asesoría a las personas residentes en Alcorcón que no tengan derecho a asistencia sanitaria.

# UNA CIUDAD VERDE PARA VIVIR MEJOR

## 1. Carriles bici amables y accesibles

Apostaremos por una red de carriles bici que tengan en cuenta la orografía del municipio para segregar aquellos tramos que puedan suponer un problema para la seguridad de los ciclistas y, de esta manera, fomentar el uso de la bicicleta de manera segura en el municipio.

## 2. La clave para el fomento de la bicicleta en Alcorcón: El estacionamiento

Reforzaremos la red de estacionamientos añadiendo **parkings cerrados y con videovigilancia** cerca de lugares de interés como bibliotecas, centros de salud, centros sociosanitarios, centros de la administración, así como en aquellos lugares que permitan la intermodalidad de transporte como paradas importantes de bus, paradas de metro y cercanías. También reubicamos los estacionamientos cerrados que ya están proyectados para situarlos en lugares con más afluencia y con conexión directa a la red ciclista existente.

**Subvencionamos los estacionamientos en comunidades de vecinos** que quieran instalar parkings de bicicletas y estudiaremos la cesión de espacios públicos para aquellas comunidades que quieran instalarlos y no dispongan de espacio suficiente para llevarlo a cabo.

## 3. Anillo verde ciclista del sur

Establecimiento de un anillo verde en conjunción con los otros municipios del sur, sobre todo con Móstoles, Fuenlabrada y Leganés, pero también en colaboración con Madrid.

## 4. Servicio de alquiler de bicicletas y patinetes y adhesión al BiciMad Regional propuesto por Más Madrid

Pondremos en marcha un servicio de alquiler de bicicletas y patinetes públicos en Alcorcón.

Una vez puesto en marcha, adheriremos el servicio al proyecto regional de Más Madrid del BiciMad Regional. Un proyecto que llevará Mónica García de la mano de todos los municipios del área metropolitana de Madrid que permitirá acceder a la movilidad ciclista en cada municipio, unificando la pluralidad de servicios que existen en cada uno de ellos, facilitando así una movilidad verde ágil y sencilla.



## 5. Bicibus para ir al colegio

Llevaremos a cabo las iniciativas que ya se llevan a cabo en Madrid o Barcelona para ir al colegio en **pelotones ciclistas seguros**, fomentando la movilidad limpia y la libertad que un medio como la bicicleta puede dar a los menores de edad. Trabajaremos junto con AMPAS y Policía Local para implantarlos progresivamente en los colegios.

## 6. Transportes ecológicos

Propondremos la utilización de transportes ecológicos y con el tamaño adaptado al tipo de ruta y demandas.

## 7. Reconfigurar las líneas existentes de autobús en nuestra ciudad

Propondremos al Consorcio de Transportes (CRTM) nuevos trazados para las **líneas urbanas 1 y 3**, extendiéndolas tanto en ruta como en horario. En el caso de la 1 hasta Puerta del Sur todos los días y la 3 hasta el Ensanche Sur, pasando por Retamas.

Propondremos la **ampliación de horario de la línea 2** los fines de semana para que zonas de ocio alejadas del metro y el cercanías puedan estar al alcance de todos. Asimismo, promoveremos la reducción del horario de verano solo del 15 de julio al 15 de agosto.

Estudiaremos el desdoble de las **líneas 511 o 513** para que su trazado incluya barrios como Parque Lisboa, Torres Bellas o el Ensanche Sur.

Asimismo, solicitaremos al consorcio la **ampliación de la ruta de las líneas nocturnas N-501 y N-502** para que lleguen a barrios como Los Castillos, Puerta del Sur o Ensanche Sur.

## 8. Línea de minibús a demanda en el centro de Alcorcón

Debido a la nueva creación de la Zona de Bajas Emisiones de Alcorcón centro y a la peatonalización de muchas calles, muchos de los vecinos del barrio no tienen opciones de moverse rápida y cómodamente a través del transporte público alrededor de la almendra central. Por eso, promoveremos una **línea de minibús eléctrico con paradas a demanda** que realice trayectos a lugares de interés como el Ayuntamiento, Centros de Salud y Centros de Día.

## 9. Ampliaremos la línea 10 hasta el Ensanche Sur

Ante la reciente negativa del PP a la realización de este proyecto, con Mónica García en la presidencia de la Comunidad de Madrid, una de las

prioridades a realizar en la red de metro será ampliar la línea 10 hasta Móstoles pasando por las Retamas y el Ensanche Sur.

No es una promesa, es una necesidad, y no solo por cuestiones de movilidad, sino porque supondría un desarrollo económico muy importante para el sur de nuestro municipio.

### 10. Línea 10 express de bus: Puerta del Sur - Móstoles

Hasta la puesta en marcha de la ampliación de la línea 10 de metro, proponemos una línea exprés de autobús que conecte la estación de Puerta del Sur con Móstoles Central, realizando las paradas en aquellos sitios donde se ubicarían las nuevas estaciones de metro.

Además, este servicio contaría con frecuencias muy similares a la de los trenes, siendo una solución temporal lo más parecida al servicio que se prestaría al final.

### 11. Solución definitiva de comunicación de Fuente Cisneros

Los problemas de las zonas limítrofes de Alcorcón y Móstoles siempre se han intentado solucionar desde una perspectiva local y no intermunicipal o mancomunada.

Por eso, una de las tantas medidas que hemos trabajado con los compañeros de Más Madrid Móstoles es la solicitud al Consorcio de Transportes de la **creación de una línea de autobús interurbana que conecte los barrios periféricos del norte de Móstoles con Fuente Cisneros y Príncipe Pío**. Con unas frecuencias similares a la del resto de autobuses de nuestra localidad, porque los ciudadanos de las periferias no son ciudadanos de segunda ni merecen perder más tiempo a la hora de moverse en transporte público.

### 12. Nueva Regulación para bicicletas, patinetes y otros vehículos

Impulsaremos una nueva regulación municipal sobre circulación y uso de los vehículos de movilidad personal (VMP).

### 13. Educación vial para la convivencia con los nuevos vehículos de movilidad personal (VMP)

Llevaremos a cabo programas de **educación vial** destinados a niños y jóvenes, que son los que cada vez más están usando VMP.

También, llevaremos a cabo acciones de comunicación que reivindiquen el derecho de las bicicletas y otros VMP al uso de la calzada como cualquier

otro vehículo. Algo que redundará tanto en la seguridad vial, como en la convivencia de coches y VMP.

Crearemos una **brigada policial en bicicleta** que vele por el respeto de las normas de tráfico para garantizar una buena convivencia entre los VMP y los vehículos.

#### 14. Red de recarga de vehículos eléctricos

De esta manera, facilitaremos la transición energética a aquellos vecinos que todavía no han dado el paso para cambiar su vehículo por uno eléctrico.

#### 15. Comunidades energéticas

Impulsar comunidades energéticas en los diferentes barrios de Alcorcón para beneficio colectivo para aprovechar la capacidad de generación eléctrica o térmica, mejora de la eficiencia energética o desarrollar sistemas de movilidad sostenible.

#### 16. Edificios Solares para ahorrar en la factura de la luz de la administración y los vecinos colindantes

Consistirá en la instalación de **placas solares en aparcamientos públicos superiores a 500 m<sup>2</sup> y en todos los edificios públicos**, logrando disminuir la factura de la administración local y pudiendo utilizar lo ahorrado para financiar el resto de nuestros proyectos energéticos.

**Convertiremos los centros educativos en Coles Solares** instalando placas fotovoltaicas en los colegios de la ciudad, aprovechando las facilidades actuales proporcionadas por el Gobierno central y la Unión Europea que harán nuestros colegios energéticamente autosuficientes.

**El excedente energético producido nos servirá para reducir la factura energética de los ciudadanos** más desfavorecidos o de establecimientos públicos, tal y como se hace en Zaragoza. Sentaremos una base para crear Comunidades Energéticas que hagan nuestra ciudad autosuficiente con energía limpia.

#### 17. Programa de rehabilitación de viviendas ecológicamente eficientes

Crearemos una línea de subvenciones a los propietarios de viviendas que formalicen su rehabilitación dentro de los parámetros de ahorro y eficiencia energética e hídrica definidos previamente. Esta línea de subvenciones podrá alcanzar hasta el 25% de los importes dedicados. El ayuntamiento ofrecerá asesoramiento para la Instalación en cubiertas de dispositivos de

autogeneración distribuida; creación de Comunidades Energéticas; acceso a los Fondos Europeos.

# URBANISMO VERDE PARA VIVIR MEJOR

Con el objetivo de mejorar la salud de alcorconeros y alcorconeras, trabajaremos en coordinación con las áreas de sanidad, medioambiente, urbanismo e igualdad para fomentar el desarrollo de un urbanismo verde que proteja la salud pública mediante la reducción de la contaminación, el incremento de la movilidad sin combustión y de los espacios verdes que prioricen habitabilidad sobre el uso comercial y de transporte rodado del espacio público.

Se trata de una apuesta por un urbanismo verde y feminista, que permita la actividad social más allá del modelo productivo, con el objetivo de asegurar una salud física y mental dentro de un entorno medioambientalmente sostenible y que incorpore la diversidad de experiencias de los ciudadanos como eje principal para el desarrollo de proyectos urbanísticos.

## 1. Alcorcón, para el peatón

El peatón debe ser la pieza básica en el uso del espacio urbano, de forma que se pueda acceder a las diferentes funciones que proporciona la ciudad andando. **Caminar es el modo natural de movilidad del ser humano, y como tal debe facilitarse**, contando además con el beneficio para la salud que supone, al ser una forma de transporte activo que implica actividad física.

Para ello, las calles deben tener un diseño, estructura y un reparto del espacio público pensados en primer lugar para el peatón, luego para el transporte público no contaminante y bicicletas, y por último para el resto de vehículos. El tráfico motorizado es responsable de la contaminación urbana, de la isla de calor y de numerosos accidentes, en muchos casos mortales. Es preciso, por tanto, un replanteamiento estructural de la movilidad urbana que resuelva estas graves disfuncionalidades.

## 2. Plan de Accesibilidad

Es imprescindible un diseño de las calles que considere las distintas realidades de las personas que caminan por una ciudad, de forma que sean más inclusivas.

Por otra parte, resulta también fundamental **asegurar la continuidad de los recorridos peatonales en el espacio público** mediante el diseño de las calles y espacios públicos como plazas o parques, de forma que los elementos como alcorques, bancos, alcantarillados, rejillas o bolardos estén integrados en el diseño sin suponer una barrera física para nadie.

Además, la necesidad de incluir en estos recorridos **fuentes de agua, aseos públicos y espacios para descansar (bancos)** resulta fundamental para asegurar el uso activo de estos espacios por todas las personas y específicamente las personas mayores o con dificultades para caminar.

Para ello existen diferentes metodologías que, en general, atienden a los siguientes pasos: diagnóstico del estado actual; nivel de accesibilidad actual y propuesta; cadenas de accesibilidad; análisis multicriterio; y priorización para la toma de decisiones.

### 3. Infraestructura verde

Las zonas verdes urbanas facilitan la actividad física, reducen el estrés, constituyen un refugio frente al ruido y ofrecen espacios para la interacción social y uso recreativo. También son importantes para reducir la contaminación, moderar las temperaturas, o para huertos urbanos.

Para las personas mayores los espacios verdes suponen una oportunidad para mejorar su bienestar emocional y de interacción social.

Para conseguir estos efectos positivos, es preciso asegurar su calidad por lo que es necesario que exista un adecuado nivel de mantenimiento y sean percibidos como espacios seguros. Además, **los espacios verdes de cercanía deberían ser el entramado público estructurante y vital** de nuestras ciudades, para lo que deben ser de diferentes tamaños y unidos entre sí formando una **red**.

### 4. Evaluación de la jerarquización viaria

No todas las vías tienen igual capacidad para el tráfico rodado o los peatones, y es por ello determinante establecer una jerarquía adecuada a su sección y a su uso; En cada una de ellas las zonas destinadas a paso peatonal, zonas estanciales, carriles para el movimiento de vehículos a motor, carriles para bicis, zonas de acceso, áreas de estacionamiento, zonas de drenaje y de recogida de las aguas pluviales, zonas de distribución de los servicios públicos y alumbrado deben ser diferentes. La diferenciación entre jerarquías de vías y tráfico es el primer paso para evitar conflictos y establecer unas buenas condiciones de diseño para el peatón dentro de la ciudad.

### 5. Plan director del viario ciclista

Para el uso de la bicicleta como sistema de transporte, los desplazamientos deberán poder realizarse a velocidad suficiente y en condiciones de seguridad adecuadas, tanto para conductor como para

peatón, lo que casi siempre requiere que ciclistas, peatones y automóviles circulen por carriles separados.

Un punto clave es el abordaje de las intersecciones entre todos los sistemas viarios. Para abordar la reorientación de una ciudad hacia otros modos de movilidad como es la bicicleta, se deben plantear medidas del llamado “calmado de tráfico”. Incluye la evaluación del estado de conservación de los carriles de bicicletas existentes, la determinación de puntos de accidentes y conflictos potenciales con peatones, coches, autobuses, niños y ancianos, y la determinación de los adecuados acabados superficiales de los carriles bici, así como situación y normativa de los aparcamientos para bicicletas.

# BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES PARA VIVIR MEJOR

## 1. Renaturalización del medio urbano

Un ecosistema sano actúa como escudo frente a cualquier amenaza para nuestra salud, sea patógeno, sequía, incendio, contaminación, o la misma emergencia climática.

La renaturalización del medio urbano consiste en una serie de medidas cuyo objetivo es **favorecer la biodiversidad urbana**, pero que también suponen importantes avances en otros aspectos, como la adaptación al cambio climático, la mejora de la calidad del aire, de la contaminación acústica, el ahorro energético y la racionalización del consumo de agua, de la salud poblacional y de la cohesión social.

La conservación de la biodiversidad es una responsabilidad que se debe asumir en cada territorio, cuidando de nuestro entorno inmediato, y los Ayuntamientos tienen importantes competencias que bien ejecutadas supondría un gran paso en la conservación de la biodiversidad.

## 2. Creación de catálogos de especies autóctonas para parques y jardines

Crearemos un catálogo de especies autóctonas además de otras que no tengan carácter invasor, para evitar así la proliferación de las Especies Exóticas Invasoras (EEI) en el municipio. Esto es importante ya que muchas de las EEI actuales son producto de malas prácticas en este ámbito. Por eso es necesario un control, para que en el diseño de estos espacios se tengan en cuenta las especies que no se pueden usar. También debería contarse con especialistas en biología de la conservación que ratifiquen este catálogo, el buen diseño de parques y jardines en cuanto a este ámbito, y el control de estas especies en los parques y jardines ya existentes.

## 3. Proteger los suelos agrarios y fomentar el comercio de proximidad

Facilitar, en todo lo posible, el mantenimiento de los suelos agrarios del municipio (sobre todo pequeños huertos) frente a la compra masiva de terrenos con fines urbanísticos.

Crear una red de comercio local que ligue directamente a los agricultores y agricultoras locales con las personas propietarias de pequeños comercios.



Plantearse la posibilidad, cuando este proyecto esté avanzado, de crear un mercadillo (que vaya alternando localizaciones cada vez dentro del municipio) sólo con puestos de productos locales, en los que puedan hacerse, además, otras actividades relacionadas con la cultura y la conservación de la naturaleza.

#### **4. Creación de refugios climáticos municipales**

Crear refugios climáticos en todos los parques de Alcorcón y en las calles y plazas de mucha afluencia y paso de personas.

#### **5. Zonas de bajas emisiones**

Según la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, artículo 14.3, las ciudades con poblaciones mayores a las 50.000 personas deberán contar con zonas de bajas emisiones, pero esto no significa que los municipios con menor población no puedan tenerlo. La implantación de esta medida ayudaría a la población y su salud, además de otras ventajas.

#### **6. Luchar contra los vertidos ilegales y el amianto**

Hacer un mapeo de los puntos de vertido ilegales presentes en el municipio (muchas veces estos ya se encuentran elaborados y publicados, como es el caso del censo de Ecologistas en Acción), y fomentar su desaparición y proponer medidas para que estos (y nuevos) sigan produciéndose.

#### **7. Facilitar la transición ecológica a los comercios locales**

Facilitar los trámites asociados a la adaptación de los pequeños comercios para ayudar a que sean más eficientes energéticamente. Esto se llevará a cabo a través de facilitar a los empresarios la instalación de autoconsumo en sus negocios, adaptar los procesos productivos para que sean más eficientes y formar a los pequeños empresarios para que puedan mejorar la sostenibilidad de sus negocios de la mejor manera posible.

#### **8. Rehabilitación energética de edificios**

Facilitar los trámites para la rehabilitación energética de edificios antiguos y elaborar regulación específica que marque los estándares e incentive la inversión tanto pública como privada para así poder adaptarlos a tecnologías más eficientes y sostenibles, como lo son las placas autoconsumo, placas térmicas, geotermia de baja capacidad y otras que permitan la actualización de las instalaciones, reducir el coste de la luz y del agua caliente y mejorar la calidad general del edificio.

## 9. Cambio de paradigma jardinero.

El cambio climático y sus consecuencias invitan a pensar que debemos adaptar nuestras zonas verdes a una situación cambiante con mayores episodios de temperatura extrema y escasez de agua. Por ello se debe adaptar el paradigma tradicional hacia una visión global que considere a la ciudad como un ecosistema propio y tenga en cuenta valores ecológicos además de paisajísticos.

Medidas como la **plantación de árboles y arbustos con priorización de flora autóctona, el uso de la vegetación adventicia, el conocimiento de la fauna auxiliar, la sustitución gradual de las praderas de césped, la planificación de desbroces, la gestión de alcorques y setos y el uso de material vegetal como subproducto** nos llevan en la dirección de la biodiversidad y la salud de nuestras zonas verdes.

## 10. Recuperación del Parque de las Presillas.

Las Presillas es el área de mayor relevancia ambiental del municipio de Alcorcón, y la más cercana a la zona urbana. Alberga en su seno un singular reducto de 32 alcornoques centenarios, un pinar de pino piñonero y algunos ejemplares de pino laricio y una dehesa de almendros de gran porte.

Queremos que los terrenos de "Las Presillas" "Prado Grande" y "Pedazo del Estado" **sean clasificados como suelo no urbanizable protegido de acuerdo a la Ley 16/1995 Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid**, con el fin de impedir futuros intentos de urbanización, **mejorar los caminos, señalar senderos educativos y repoblar las zonas de retamar**, en el caso del alcornocal con plantones y bellotas procedentes de la propia Fuente semillera FS-46/F/28/005 para garantizar su conservación genética, además de **medidas antiincendios**, como puntos de agua.

Igualmente, se buscarán **soluciones para intentar acercar el parque a la ciudad, eliminando o minimizando las actuales barreras físicas, y se creará una vía verde en la plataforma del antiguo tren militar.**

## 11. Recuperación del proyecto Parque Sur.

El bosque del Sur o Parque Forestal Periurbano Bosquesur es un proyecto que ocupa parte de los términos municipales de Fuenlabrada, Leganés, Alcorcón, Getafe y Pinto. Su superficie prevista era de 561 hectáreas, el equivalente a cinco veces el Parque del Retiro, pero no llegó a realizarse.

Proponemos la **recuperación de este proyecto**, tan necesario para generar una infraestructura verde en nuestro municipio.

## 12. Recuperación del estanque de tormentas del Parque Oeste

## 13. Fomento de los huertos urbanos municipales

Estudiaremos la posibilidad de utilizar terrenos municipales en desuso o en mal estado para reconvertirlos en huertos urbanos.

## 14. Corredor ecológico distrito Norte.

El Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid (de Casa de Campo al Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama) es una zona de especial interés ecológico, que incluye 2.500 hectáreas sin urbanizar entre los ríos Manzanares y Guadarrama a través de zonas naturales que incluyen retamares, encinares, vegetación de ribera, nacimientos de arroyos, pastizales, pinares, estepas cerealistas y viñedos , a lo largo de los municipios de Madrid, Alcorcón, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón y Boadilla del Monte y que no gozan de ningún grado de protección.

Diversas asociaciones sociales, vecinales y ecologistas, pretenden frenar los intereses urbanísticos y especulativos que presionan este área, promoviendo proyectos como la reforestación, el desarrollo de un parque agrario, la realización de rutas senderistas y ciclistas o la conservación de vías pecuarias y del patrimonio histórico. **Contarán con nuestro apoyo.**

## 15. Recuperar entornos verdes a través del arte

Creación de nuevos espacios verdes y recuperar los perdidos, fomentando su cuidado a través de la realización de obras artísticas al estilo Land Art. Contar con la comunidad vecinal (haciendo hincapié en jóvenes y mayores) para la realización del proyecto guiados por artistas experimentados.

Esto generará un sentimiento de comunidad, creación de nuevos lazos y responsabilidad con el entorno. Mejora del entorno del Arroyo Canaleja (presillas) junto con Leganés.

# FEMINISMOS Y LIBERTAD PARA VIVIR MEJOR

En Más Madrid Alcorcón consideramos que el feminismo es el motor de transformación de nuestra sociedad y el punto de partida para construir políticas igualitarias, inclusivas y justas. En este sentido, el objetivo del programa es conseguir un Alcorcón para todas y todos aplicando medidas que provoquen el cambio necesario mediante cuatro áreas: educación, municipalidad, salud y violencia de género.

## EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCILIACIÓN

1. Promover **planes de formación y divulgación** pedagógica como prevención de la violencia mediante la construcción de la igualdad y el respeto a los derechos humanos, rechazando cualquier forma de sexismo y acoso.
2. Puesta en marcha de campañas y acciones de sensibilización que incluyan **educación afectivo-sexual, igualdad de género**, prevención del abuso sexual infantil y violencia machistas en todos los niveles educativos, ciclos y ámbitos.
3. **Formación en temas de igualdad y violencia de género dirigida a trabajadores** y trabajadoras en contacto directo con víctimas de violencia machista, como operadores jurídicos, trabajadores/as sociales, fuerzas de seguridad, educadores/as sociales, psicólogos/as, personal sanitario y educativo. Todo esto desde un enfoque interseccional e intercultural incluyendo la atención, evaluación y seguimiento.
4. Formación y sensibilización a profesionales de la comunicación y promotores culturales para el uso de una información respetuosa con los valores de igualdad y el tratamiento de la violencia de género.
5. Consideramos que la trata de mujeres con fines de explotación sexual y los vientres de alquiler, son formas extremas de violencia sexual contra las mujeres, por lo que nos oponemos a toda publicidad y actos relacionados con los mismos, comprometiéndonos a la creación de campañas de información y sensibilización.
6. Realización de jornadas y eventos en bibliotecas públicas y centros culturales donde se visibilice la lucha de mujeres a lo largo de la historia y sus logros, así como, la reivindicación de sus papel en la construcción de la sociedad.
7. Por otro lado, tenemos una firme apuesta en la **conciliación laboral de las madres y padres trabajadores de Alcorcón**. Una ciudad que cuida, tiene que hacerlo también a través del cuidado de sus

menores y por su puesto de sus mamás. Seremos mejor sociedad cuanto mejor atendamos a nuestros niños y niñas, la maternidad es el punto inicial de atención, de cuidado y hay que protegerla.

Desde el ayuntamiento, la institución más cercana a las madres trabajadoras, hay que impulsar medidas que fomenten la posibilidad de conciliar.

Con esta finalidad crearemos la **oficina de conciliación maternal**. Que tendrá entre otras funciones la de reconocer social y económicamente la maternidad y luchar contra todos los impedimentos que mujeres y en ocasiones, también hombres, tienen para compaginar la crianza de los hijos con el desarrollo profesional, personal y económico.

Entre otras medidas, esta oficina gestionará:

- Subvenciones a aquellas empresas de Alcorcón que permitan el teletrabajo para madres en periodo de cuidado de hijos.
- Ayudas municipales para autónomas en maternidad. Conscientes de las dificultades por las que pasan las autónomas en este periodo, donde se ven obligadas a reducir su actividad teniendo, entre otras cosas, que pagar la cuota de autónomos completa.

## 1. POLÍTICAS PÚBLICAS

Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y a todos los niveles de la vida del municipio, es necesario para el avance de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por ello, proponemos estas medidas transversales a todos los ámbitos de la sociedad para transformar y construir nuestra ciudad desde la igualdad y la sororidad.

### Ámbito social:

1. Frente al “nosotros primero” planteamos “nosotras juntas”, reclamando la igualdad y los derechos humanos para todas, no como privilegios por origen, etnia, fama, clase, situación administrativa u otra condición. Por ello, consideramos primordial velar por las necesidades de todas las mujeres, desde los centros de comunicación e iniciativas barriales, en su diversidad cultural, generacional, sexual, etc.
2. Mediación para conocer las necesidades de las mujeres migrantes y conseguir su implicación en el municipio a través de mediadoras

interculturales. Así como, la integración mediante la realización de cursos y jornadas bajo una perspectiva multicultural.

3. Adjudicación de ayudas económicas para familias monomarentales, así como facilidades en el acceso a una vivienda, y otras medidas tales como, la promoción de redes y asistencia hacia una responsabilidad compartida.
4. Banco de ayuda para acoger a mujeres de corta estancia en situaciones urgentes hasta la intervención de servicios sociales para que puedan salir de su casa y del agresor rápidamente.

### **Ámbito de la participación:**

1. Coordinación y colaboración con las asociaciones de mujeres del municipio para conocer sus necesidades, facilitar su labor de transformación y crear redes de solidaridad y apoyo.
2. Creación del **Consejo de Participación de las Mujeres que sea plural**, democrático y canalizador de las reivindicaciones del movimiento feminista.
3. Fomento de la participación de las mujeres en general: instituciones, vida pública, consejos participativos.
4. Creación de la **mesa de violencia de género** a nivel municipal en la que estén distintos actores del municipio (consejo escolar, centros de salud, policía...).
5. Representante feminista en el Consejo Escolar para velar el cumplimiento de las medidas de igualdad acordadas.
6. Campañas y acciones con perspectiva de género en 25N y 8M que tengan como finalidad la participación ciudadana, así como, reivindicar la importancia de estos días, los logros conseguidos y lo que queda por hacer.

### **Ámbito deportivo:**

1. Campañas de sensibilización y formación dirigidas a familias y a entrenadores/as para romper con los estereotipos en el deporte.
2. Participación de las mujeres en la vida deportiva del municipio visibilizando referentes de mujeres deportistas.
3. Talleres de autodefensa feminista en los centros deportivos conducidos por profesionales especializadas para aprender a detectar

las agresiones sexuales, ensayar estrategias y técnicas para defenderse de ellas, y sobre todo, legitimar el derecho a defenderse, potenciando el empoderamiento de las mujeres.

4. Adaptación de la oferta deportiva o de actividad física, horarios, instalaciones, condiciones de seguridad y limpieza, equipamiento, servicios de conciliación, etc., a las necesidades e intereses de las mujeres, especialmente de aquellas con diversidad funcional.

### **Ámbito institucional:**

1. Inclusión de cláusulas de igualdad en los procedimientos de contratación pública, licitaciones, subvenciones, convenios promovidos por el Ayuntamiento, etc.
2. Revisión de las comunicaciones públicas municipales de carácter interno y externo (imágenes y lenguaje) para evitar el sexismo y discriminación hacia las mujeres.
3. Actualización e información sobre los recursos del municipio en materia de género para que todas las personas interesadas los conozcan y puedan utilizarlos a su elección.
4. Creación, por parte del Ayuntamiento, de una plataforma online e interactiva de intervención rápida de vecinas y vecinos ante una agresión.
5. Garantía de continuidad de los recursos y servicios municipales hacia la igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género.

### **3. ECONOMÍA Y EMPLEO**

1. Campañas de sensibilización para la corresponsabilidad de la vida familiar y laboral.
2. Desarrollo de un programa para impulsar el emprendimiento y empresariado de las mujeres en el municipio.
3. Mejora de la formación para el desarrollo personal y profesional de las mujeres, especialmente de aquellas en riesgo o situación de especial vulnerabilidad y de aquellas que quieren reincorporarse al empleo tras su retirada del mercado laboral por cuidados familiares.

#### **4. URBANISMO**

- 1.** Construcción de una ciudad “centrada en las necesidades” fomentando zonas de encuentro y descanso que inviten a la socialización frente a la concepción actual de ciudad como simple zona de tránsito: aceras anchas, espacios verdes y ajardinados, calles con prioridad peatonal sin barreras físicas o simbólicas, etc.
- 2.** Flexibilidad en las paradas de autobuses nocturnos.
- 3.** Análisis de los puntos negros de violencia en la ciudad para aumentar su seguridad.

#### **5. SALUD**

Implicar a las mujeres en la toma de decisiones respecto a su cuerpo, como herramienta de poder y liderazgo. Incorporar la perspectiva de la educación emocional en la promoción de la salud.

- 1.** Formación y sensibilización de profesionales de centros de salud y hospitales para detectar posibles agresiones así como enfermedades relacionadas con trastornos alimenticios (TCA).
- 2.** Campañas de sensibilización para trabajar los roles y estereotipos patriarcales que fortalezcan la autoestima y las relaciones sanas entre iguales.
- 3.** Recursos para atender el impacto en la salud física y psíquica de las cuidadoras de personas dependientes o enfermas.
- 4.** Puesta en marcha de actividades informativas sobre la salud de las mujeres (menopausia, suelo pélvico, información ginecológica, recuperación post-parto, ciclo menstrual, endometriosis).
- 5.** Asistencia y educación sexual favoreciendo una sexualidad placentera y segura en un contexto de igualdad y bienestar mental y social.
- 6.** Acciones para la visibilización y erradicación de violencia obstétrica y ginecológica.
- 7.** Apoyo institucional al derecho a decidir de las mujeres sobre su propio cuerpo.

#### **6. VIOLENCIA DE GÉNERO**



Fomentar que la atención jurídica, psicológica y social sea más extensa y de calidad. No enfocarlo sólo a la violencia de pareja. Incluyendo la creación de empleo público para ello.

1. Protección integral de las mujeres y menores víctimas de violencia de género. Mejora de los recursos municipales; asistencia jurídica, social y psicológica.
2. Estatuto especial para mujeres víctimas de violencia de género que abarque desde las condiciones en la Casa de Acogida (poder disfrutar de los servicios del municipio sin empadronamiento, derechos de los hijos) como facilidades para optar a una vida digna.
3. Aumento de personal en la Casa de Acogida: educadoras infantiles, encargados de la limpieza y cocina, etc...)
4. Fomento de medidas dirigidas a la mejora de las condiciones de vida de menores a cargo de mujeres víctimas de violencia de género.
5. Desarrollo de actuaciones de empoderamiento y reparación emocional y material para víctimas de violencia machista.
6. Difusión del protocolo de actuación local, derivación y coordinación en caso de detección de violencia contra las mujeres.
7. Punto morado permanente: Atención 24h a las mujeres que lo soliciten y que estén sufriendo algún tipo de violencia de género. Inclusión en la organización de fiestas y eventos municipales de actuaciones coordinadas de prevención y atención a las agresiones sexuales.

## LGTBIQ+

### 1. Desarrollo de todo el articulado de las Leyes Trans y LGBT autonómicas y estatales

Desarrollaremos todos aquellos aspectos que dependan de Ordenanzas Municipales y se encuentren entre nuestras competencias mediante un gran esfuerzo en campañas de prevención contra la lgtbfobia con ayuda de las asociaciones LGBT de la ciudad, con la actualización de los protocolos contra la violencia lgtbifóbica del personal dependiente del Ayuntamiento y con la persecución de aquellas prácticas como las terapias de conversión que actualmente se practican con connivencia del Gobierno autonómico pese a encontrarse prohibidas desde 2016.

## **2. Orgullo LGTBI+ de Alcorcón**

Promocionaremos la realización del Orgullo LGTBI+ desde las instituciones como unas jornadas de reflexión histórica y reconocimiento a las víctimas, de celebración de los avances conseguidos y de visibilización de la diversidad de nuestro municipio. Se cederán los espacios municipales necesarios y se modificarán las ordenanzas necesarias como de reducción de límite de ruidos que se utilizan desde otras administraciones como el Ayuntamiento de Madrid para boicotear la realización del Orgullo.

## **3. Plan Contra el Bullying y el Acoso Escolar**

Realizaremos un Plan Contra el Bullying y el Acoso Escolar, fomentando la convivencia y, en concreto, el acoso escolar por LGTBfobia. Formaremos a los docentes en materia de atención a la diversidad tanto sexual como de identidad de género y en la prevención de conductas de abuso en las aulas.

Realizaremos campañas en el alumnado de prevención, tolerancia cero y detección de estas situaciones de abuso. Realizaremos jornadas de tolerancia, respeto y libertad con las asociaciones del municipio que ayuden en nuestras campañas de erradicación de la discriminación.

## **4. Puntos Violeta y Arcoiris en todas las fiestas municipales**

Ampliaremos este servicio para que todas las personas de Alcorcón puedan disfrutar de nuestras festividades sin violencia, y en caso de sufrirla tengan un punto cercano y especializado al que acudir.

## **5. Protocolo para la prevención y tratamiento del acoso moral, sexual y discriminatorio y de violencia en el ámbito del deporte.**

Este protocolo se creará con especial atención a los abusos sexuales contra menores en el deporte. Garantizaremos la práctica deportiva sin discriminaciones de ningún tipo. Fomentaremos de forma activa y en colaboración con asociaciones, federaciones y clubes deportivos de políticas destinadas a desterrar la LGTBfobia del deporte en todas sus formas y a favorecer la visibilidad LGTBI en el deporte.

## **6. Creación de un Centro LGTBI Municipal.**

Ofrecerá asesoramiento psicológico y jurídico gratuito a víctimas de LGTBIfobia, impulsará campañas de visibilización y concienciación que den un nuevo impulso en favor de la tolerancia hacia la diversidad sexual en la ciudad y también dará acompañamiento especializado a jóvenes que estén inmersos o pretendan iniciar una transición de género. Este Centro funcionará, además, como punto de encuentro de colectivos y asociaciones LGTBI+, centro cultural y de desarrollo de políticas públicas.

## **7. Formación especializada a orientadoras/es y profesoras/es de centros educativos de educación infantil, secundaria y Formación Profesional relativa al respeto a la diversidad sexual.**

El Ayuntamiento de Alcorcón ofertará e instará a estos centros a cursar formaciones para comprender las realidades de las personas LGTBI+, cómo actuar correctamente ante situaciones de odio y cómo ofrecer un apoyo adecuado ante las distintas situaciones ante las que se puedan enfrentar, tanto dentro como fuera del centro educativo.

## **8. Impulsar formaciones y charlas hacia el alumnado de educación primaria y secundaria.**

Lo haremos de forma regular, experta y decidida, en colaboración con las asociaciones y colectivos LGTBI+, dedicadas a visibilizar las realidades LGTBI+, combatir el odio y la discriminación y fomentar una convivencia en igualdad y respeto hacia la diversidad.

## **9. Formación especializada y obligatoria a todo el cuerpo de la Policía Municipal y personal de la administración local.**

En todo lo que requiera sobre las realidades LGTBI+, cómo dar un trato adecuado y desarrollar protocolos de actuación efectivos.

# ECONOMÍA PARA VIVIR MEJOR

## 1. Plan de economía circular, cero desperdicio y eficiencia

Plan de economía circular, cero desperdicio y eficiencia.

## 2. Ayudas a empresas para mejorar la gestión de los biorresiduos

Ayudas a empresas para mejorar la gestión de los biorresiduos.

## 3. Plan de saneamiento de las cuentas municipales

La situación de las cuentas municipales hace necesaria una intervención inmediata para sanearlas.

Realizaremos un plan estratégico para que los indicadores financieros respeten los principios de buena gobernanza. Se hace necesario incrementar la eficiencia municipal, reducir el endeudamiento... En definitiva conseguir unas cuentas municipales solventes que permitan realizar el mayor número de inversiones en políticas municipales.

## 4. Creación oficina Next Gen

El Plan de Recuperación es una oportunidad única de recibir financiación para mejorar las cosas a nivel local. De 2023 a 2025 es el periodo final del plan y es fundamental prestar atención a los programas y convocatorias que se van lanzando desde el gobierno central y a nivel autonómico. Ambos son los designados por Bruselas para el reparto de los fondos a los destinatarios finales.

La financiación funciona sobre cuatro ejes principales: digitalización, economía verde, cohesión social e igualdad.

Los fondos se dirigen tanto a administraciones públicas, como a empresas y particulares. Hay mucho dinero pero la gestión debe ser impecable y cumplir muchos requisitos burocráticos. Si esta gestión no se realiza de manera diligente, no se realizarán correctamente las solicitudes o habrá que devolver los fondos una vez obtenidos.

Más Madrid Alcorcón creará la Oficina Next Gen al servicio de los ciudadanos y empresas de Alcorcón para asegurar el máximo aprovechamiento. Además, la oficina se encargará de obtener fondos para el municipio y de que estos se gestionen con diligencia de manera que los alcorconeros nos podamos beneficiar de ellos.

## **5. Plan integral de apoyo al pequeño comercio**

### **→ Creación de la Oficina de Asesoramiento Municipal para Negocios**

Los autónomos de Alcorcón podrán contar con un departamento específico de asesoramiento que le informe de sus derechos y les asesore en caso de conflicto.

Los autónomos y pequeñas empresas de Alcorcón son un colectivo que desarrollan una actividad comercial/empresarial pero no cuentan con los fondos ni recursos de las grandes empresas ni con la protección y ayuda que tienen los consumidores. Son personas físicas también vulnerables en muchos casos a la hora de negociar con clientes y proveedores importantes (compañías de energía, bancos...) la gran mayoría no cuenta con los recursos de asesoramiento financiero/económico.

Desde el Ayuntamiento queremos ofrecer un servicio gratuito de acompañamiento/asesoramiento en aquellas cuestiones que no conocen y donde su posición negociadora es desfavorable precisamente por la falta de conocimiento. El Ayuntamiento tiene que velar por aquellas cuestiones que injustamente se quedan sin cubrir y por eso creemos necesaria la creación de esta oficina. Contarán con asesoramiento de acompañamiento del tipo jurídico, fiscal, laboral, contable, etc. que les ayudará a crecer.

**→ Ferias de empresas y empleo sectoriales**, con participación totalmente gratuita para empresas, empresarios, empleados y desempleados del municipio, con el objetivo de auto promocionarse y ayudarles a mejorar sus objetivos.

**→ Puesta en marcha de un “Grupo de Expertos por Sectores”** con el fin de dar formación profesional y práctica de valor sin coste alguno a todas las personas que deseen mejorar sus capacidades profesionales, mediante un sistema colaborativo de beneficio común en el que los “expertos” o las empresas para las que trabajen, consigan incentivos fiscales especiales, además de una gratificación más alta en caso de dar trabajo estable a cualquier desempleado del municipio, ofreciéndole el añadido de una promoción intensa, gratuita y constante.

- **“Plan de Prácticas en Empresas”** que permita incorporar a esas personas tras su formación, durante 3 meses sin un vínculo profesional, ni requerimiento de edad máxima, a cambio de una manutención equivalente a un tercio del SMI por 5 horas de trabajo, compatible, claro está, con cualquier otra ayuda o prestación pública que pudieran estar percibiendo en caso de desempleo.
- **Eventos periódicos de apoyo a la pequeña y mediana empresa.**
- **Acuerdos de colaboración con entidades financieras** en condiciones especiales que permitan la financiación de proyectos de creación o ampliación de negocios.
- **Impulso de un vivero de emprendimiento empresarial** de amplio desarrollo, con formación específica que permita conseguir un coworking público para proyectos empresariales.

## **6. Materialización de un proyecto real de BID o Centro Comercio Abierto, consensuado por los agentes sociales.**

## **7. Fomentar un marco de colaboración público-privada que promueva la puesta en marcha de diferentes proyectos en el tejido empresarial de Alcorcón.**

## **8. Mayor apoyo desde el IMEPE a nuevos proyectos empresariales:**

- **Información especializada**, incluida tramitación de constitución, de los diferentes modelos empresariales.
- Creación de una **oficina específica para Startups**, con asesoramiento específico y facilitando su acceso a financiación ajena.
- **Mejora de las condiciones de acceso al Centro de Empresas.** Difusión de sus instalaciones para garantizar una mayor dinamización como Aceleradora de Empresas.

## **ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR**

Optimizar los recursos del municipio hacia una Economía Circular basada en el compromiso con la sostenibilidad al mismo tiempo que genera nuevas oportunidades de empleo y permite, al fabricante y distribuidor, valorizar los productos y servicios secundarios de su actividad principal. Bajo este nuevo concepto, los residuos se convierten en una nueva fuente de energía, en lugar del modelo actual de “producir, consumir y tirar”.

### **1. Para producir mejor**

Oportunidades de negocio basadas en el nuevo modelo energético:

Empresas generadoras y comercializadoras de electricidad.

Reconversión del sector de la construcción y creación de puestos de trabajo mediante la rehabilitación de edificios con perspectiva de eficiencia energética.

Innovación tecnológica y nuevos mercados debido a la necesidad de materiales diferentes y la electrónica para la automatización de los procesos.

Inversiones en la industria del reciclaje y de los fabricantes de productos reciclados.

Impulso de las empresas de producción y comercialización tanto de alimentos como de materiales ecológicos (reciclados, naturales y biodegradables). Apoyo para la obtención de la certificación ecológica.

### **2. Para consumir mejor**

Plan de Asesoría al comercio para reducir el consumo energético y la generación de residuos, así como fomentar el uso de materiales biodegradables, reutilizables y ecológicos.

Ecomercado de Alcorcón: creación de un Espacio-Mercado de carácter regional en el municipio, dedicado a la gestión y comercialización de alimentos producidos en la Comunidad de Madrid y comarcas cercanas.

Promoción de la lucha contra el desperdicio de alimentos mediante campañas de sensibilización. Reforzar la lucha contra la publicidad que fomenta el cambio prematuro de productos y el desperdicio de recursos.

Espacios para la recuperación de productos mediante el intercambio de conocimiento y fomentar la inserción laboral y la implicación del alumnado de la Formación Profesional del Municipio.

Organización periódica de mercadillos de segunda mano.



# VIVIENDA PARA PODER VIVIR EN ALCORCÓN

## 1. Creación de un parque de viviendas a precios reducidos

Este parque de viviendas se nutrirá fundamentalmente de las viviendas vacías de la ciudad:

→ **Incluiremos todas las viviendas que en la actualidad pertenecen al ayuntamiento** (incluidas las provenientes del plan permuta).

→ **Solicitaremos la gestión al SAREB de las viviendas en propiedad** situadas en Alcorcón.

→ **Incentivaremos la inclusión en este parque las viviendas vacías de nuestros vecinos**, ayudando con la rehabilitación y acondicionamiento de estos inmuebles dando seguridad en el alquiler mediante la creación de la Agencia Pública de negociación del alquiler.

→ **Reserva de vivienda pública en alquiler social para jóvenes.**

Priorizando criterios no solo de renta sino de proximidad con el centro de trabajo para acceder a ellas.

→ **Recarga del 50% en el IBI a vivienda vacía.**

Recarga del 50% en el IBI a vivienda vacía. Invertiremos la recaudación adicional fruto de esta medida en un **Plan Joven de Vivienda** que garantice precios asequibles que no superen el 30% del salario medio y facilite la emancipación de la juventud del municipio.

## 2. Creación de una agencia pública de negociación del alquiler

Esta agencia pública ayudará a la formalización de contratos, resolución de dudas, incluyendo el arbitraje como forma de resolución de conflictos entre las partes de forma ágil.

Esta agencia establecerá **ventajas para los propietarios que dejen su vivienda en alquiler asequible:**

→ Con una rebaja del IBI.

→ Haciéndose cargo el Ayuntamiento del seguro de la casa.

→ Estudio de solvencia de los posibles inquilinos.

→ Renta garantizada con el aval del ayuntamiento a los inquilinos.

- Traslado a viviendas de emergencia social en aquellos casos que se necesite.

### 3. Rehabilitación de viviendas y nuevos usos de otros espacios

Se impulsará la construcción, reconstrucción o acondicionamiento de vivienda pública incentivando la rehabilitación o el segundo uso de espacios que inicialmente fueron pensados para otras finalidades y han quedado en desuso o abandonados.

Prueba de esta medida será transformar y **reconstruir la mayor parte de los 8 edificios todavía sin uso del CREAA vivienda pública de alquiler asequible.**

### 4. Viviendas para emergencia habitacional

Se establecerá una **mesa sectorial de emergencia habitacional** con actores implicados (PAH, Cáritas, Cruz Roja, Servicios Sociales...) para tratar de elaborar reglamento de acceso y seguimiento de viviendas de emergencia, tanto municipales, como las del plan permuta al igual de las viviendas sociales que las entidades financieras pongan en uso social.

Esta mesa se encargará de elaborar dicho reglamento y mensualmente realizar seguimiento y control de dicha concejalía.

### 5. Construcción de vivienda pública nueva “a coste cero” sin especular

Se puede construir vivienda pública con un desembolso cero, sin especular con el suelo y sin deudas o cargas.

**La clave de nuestro programa es la permuta del suelo** a promotores para que estos lleven a cabo la obra y entreguen más del 60% (valor de repercusión del suelo) de las viviendas al ayuntamiento, libres de cargas y listas para ponerlas a disposición de la ciudadanía en régimen de alquiler social asequible (menos del 35% de los ingresos del inquilino).

Las ventajas frente a los modelos anteriores son:

- Evitar cometer los errores cometidos con Emgiasa eliminando el factor deuda de la ecuación de la vivienda pública.
- Eliminamos el pago innecesario de intereses bancarios al no pedir préstamos para la construcción de las viviendas.
- Se garantiza la sostenibilidad del parque de vivienda público, ya que las viviendas que se incorporan al patrimonio público están libres de cargas.

El suelo necesario para construir estas viviendas, se puede conseguir de diferentes formas:

- De solares dotacionales, ya que la ley permite darles un uso residencial. Abogamos por no perder ese espacio promoviendo un uso mixto de los mismos, como los locales municipales de los bajos de la Avenida Leganés.
- Explotar los solares que ya cuentan con la calificación necesaria para edificar.

## 6. Rehabilitación y regeneración de barrios

Por otro lado nuestro plan de vivienda incluye la rehabilitación de todas aquellas viviendas vacías fundamentalmente en el centro de Alcorcón para sacarlas en alquiler, esto junto con la instalación de un parking disuasorio intentando recuperar el ya existente podríamos **crear una zona comercial en el centro histórico de nuestra ciudad.**

# DERECHOS PARA VIVIR MEJOR

## EDUCACIÓN

La educación es una de las principales herramientas para combatir la desigualdad y garantizar un futuro mejor al conjunto de la sociedad, siendo uno de los pilares del Estado de Bienestar. Desde Más Madrid Alcorcón defendemos la Educación como derecho y la igualdad de oportunidades como eje central de nuestra política educativa, entendiendo que la única manera efectiva de desarrollar medidas que trabajen en esta dirección es una financiación adecuada y la voluntad política para protegerla, cuidarla y mejorarla.

### 1. Plan de Integración para alumnado con necesidades específicas

Creación de un Plan de apoyo educativo que garantice su derecho a la educación y una inclusión real en la vida escolar. Apostaremos por un modelo de educación y Atención a la Diversidad que tenga en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, proporcionando al alumnado múltiples formas para implicarse en el aprendizaje, múltiples medios de representación, de acción y expresión y de la información.

### 2. Coles Verdes

Impulsaremos con el apoyo de la comunidad educativa y del gobierno regional para que los entornos y centros educativos de Alcorcón estén adaptados al cambio climático. Apostando por la incorporación progresiva de energías renovables para garantizar un consumo energético cero. Diseñaremos caminos escolares y entornos seguros y pacificados.

### 3. Refuerzo asesoría psicológica Concejalía de Educación

Mantenimiento y refuerzo de la asesoría psicológica de la Concejalía de Educación para asistir a familias y atender los problemas emocionales y de conducta entre el alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria con bajo rendimiento, problemas de aprendizaje, comportamiento o fracaso escolar, estableciendo una acción terapéutica orientada a la reorganización comportamental y educativa.

### 4. Programa de Sensibilización adicciones sin sustancia

Elaboraremos de manera coordinada con la comunidad educativa y el gobierno regional un Programa de Sensibilización frente a las adicciones sin sustancia que permita evaluar el impacto del uso de las nuevas tecnologías

y la presencia de casas de apuestas cerca de los centros educativos, así como el desarrollo de medidas para la prevención, formación e intervención por parte de los profesionales de la educación.

## **5. Escuelas Infantiles Públicas**

Invertiremos en la creación de Escuelas Infantiles públicas para garantizar el acceso a la educación gratuita y universal de 0 a 6 años, priorizando a las familias de renta más baja, desde una perspectiva propiamente educativa. Apostaremos por una gestión directa y la introducción de la pareja pedagógica en las Escuelas Infantiles Públicas con el objetivo de mejorar la atención directa de todos los niños y niñas.

## **6. Consejo Escolar Municipal**

Creación del Consejo Escolar Municipal, órgano colegiado de carácter consultivo y de participación democrática en la programación y control de la enseñanza de nivel no universitario por parte de la comunidad local, que tenga como objetivos los siguientes:

- Coordinarse con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la consecución del objetivo de dotar a todo el alumnado de infantil, primaria y secundaria de Alcorcón de libros de texto, coordinando el programa de gratuidad de libros del ayuntamiento y complementando al programa ACCEDE de la Comunidad de Madrid.
- Creación de una comisión permanente de supervisión y mejora del mantenimiento de los centros educativos de Alcorcón, manteniendo comunicación constante y directa con los responsables de los mismos para subsanar las deficiencias que surjan en las instalaciones, con la finalidad de mejorar las infraestructuras de los centros educativos públicos y transformarlos en entornos de seguridad y bienestar.
- Aseguraremos la reflexión y el espíritu crítico en todos los procesos de enseñanza/aprendizaje y la presencia del estudio de la Filosofía, la Literatura, las Artes y las Humanidades, fomentando una educación en valores basada en la igualdad, la justicia, la identidad, la sostenibilidad y la gestión de las emociones con el fin de fortalecer una ciudadanía democrática.
- Impulsaremos en horario extraescolar distintos cursos y talleres en las instalaciones de los Colegios Públicos de Alcorcón que permita dotar a los niños y niñas de la ciudad de

una formación complementaria en Artes y Humanidades, además de desarrollar la creatividad de los menores y llenar el vacío académico que en la actualidad presenta el sistema educativo en este ámbito.

- Implicación de los estudiantes en la vida cultural del municipio mediante la implantación del Certamen de Teatro de Institutos de Secundaria.

### **7. Absentismo escolar**

Promoveremos, en coordinación con el resto de administraciones, la mejora de programas contra el absentismo escolar, con el objetivo no solo de atender las situaciones graves, sino también de conseguir una intervención temprana eficaz.

### **8. Apoyo Proyectos Educativos**

Visibilizar y fomentar los proyectos realizados en los institutos de secundaria en el municipio que estén comprometidos con la vida de Alcorcón, según la especialidad de cada Instituto (científico, sostenible, artístico...).

### **9. Cursos de Formación Centro Joven**

Ofrecer desde el Centro Joven de Alcorcón diferentes cursos de concienciación a los centros educativos de Alcorcón, siempre desde una perspectiva democrática que apueste por desarrollar las competencias clave del alumnado y valores como la igualdad y el respeto a la diversidad.

### **10. Fomento voluntariado joven**

Impulsar la colaboración entre los centros educativos y las asociaciones del municipio para crear actividades entre el alumnado y las personas que reciben apoyo en las diferentes asociaciones de Alcorcón para crear voluntariado joven y defender los valores de igualdad y respeto a la diversidad.

### **11. Escuela de Adultos**

Dotar de los medios humanos y materiales necesarios a la Escuela de Adultos “Valle Inclán” de Alcorcón.

### **12. Programa Apoyo Educativo**

Puesta en marcha de un programa que posibilite conocer la situación de niños, niñas y adolescentes del municipio y disponer de una herramienta

práctica que facilite a las concejalías implicadas (Educación, Servicios Sociales, Juventud) desarrollar de forma planificada distintas medidas de acción. De modo especial, se centrarán los esfuerzos en apoyar a aquellos con problemas educativos, antes de que éstos se agraven y se produzcan dificultades en la relación familiar y en su desarrollo personal.

### **13. Red Escuelas Municipales Infantiles**

Creación de Escuelas Municipales Infantiles gratuitas para mejorar la calidad de la educación en la primera infancia y satisfacer las necesidades de las niñas y los niños y sus familias, atendiendo a su diversidad.

### **14. Gratuidad Escuelas Infantiles de 0 - 3 años**

Ampliación del cheque bebé y becas de comedor para las familias más desfavorecidas. Prioridad de los proyectos educativos y pedagógicos de las Escuelas Infantiles sobre los proyectos exclusivamente asistenciales.

## **SERVICIOS SOCIALES**

Garantizaremos el impulso de programas de orientación comunitaria para abordar las cuestiones diagnosticadas como prioritarias en la comunidad (violencia de género, ludopatías, etc.), movilizando al conjunto de sistemas e instituciones públicas, al tejido asociativo, al entramado comunitario y a las empresas. Estos programas estarán dotados de suficientes recursos humanos y técnicos, impulsando las organizaciones comunitarias, el trabajo en red y la participación social

### **1. Programa de reducción de violencia burocrática**

Facilitaremos trámites administrativos, disminuyendo burocracias y plazos, aumentando la eficiencia y la calidad de la atención ciudadana. Asimismo, pondremos en marcha un programa para la reducción y eliminación de la violencia burocrática y administrativa. Parte de este programa consistirá en la concesión de ayudas o prestaciones con el único prerequisite de la prescripción social del profesional o la eliminación de requisitos duplicados con otras administraciones.

Necesitamos de unos servicios sociales para mejorar la infancia, es el futuro de cualquier sociedad. Desde el comienzo de la crisis las políticas sociales específicas se han venido desmantelando y hoy es urgente recuperar una política de infancia.

Necesitamos dotar de una protección especial, al interés superior de las y los menores y a la responsabilidad de la familia en su protección o, en su defecto, la de los poderes públicos, así como al trato igualitario, sin distinciones por origen, raza, sexo o ninguna otra condición.

Cumpliremos con los compromisos adquiridos por la Comunidad con el Ayuntamiento de Madrid en programas de transición de la vida adulta de menores tutelados para garantizar el acompañamiento hasta la efectiva autonomía del menor, promoviendo la mejora de programas contra el absentismo escolar, con el objetivo no solo de atender las situaciones graves, sino también de conseguir una intervención temprana eficaz.

### 1. Servicios sociales para la dependencia

Cambiaremos el modelo de atención a la dependencia, especialmente la red asistencial de mayores. Un modelo que se descentre de las residencias, posibilitando la permanencia en el domicilio y en el entorno comunitario el mayor tiempo posible, lo que implica un desarrollo enorme de los programas de ayuda y de cuidados (incluso sanitarios) a domicilio, y de los centros de día. Que convierta la residencia en el último recurso y, en el caso de que esté indicado que sea utilizada, que sea de proximidad y realmente centrada en la persona.

Apostaremos de forma decidida por la Ayuda a Domicilio de calidad, como prestación prioritaria para la atención a las personas en situación de Dependencia que quieran y puedan permanecer en su medio.

### 2. Servicios sociales para la diversidad /discapacidad

Es necesario la creación de un Servicio de Apoyo a la Diversidad que facilite de forma transversal la inclusión plena en toda la oferta de actividades promovida directa o indirectamente por el Ayuntamiento. Apostamos por la autonomía de las personas con discapacidad, para ello tenemos que dotar de medios económicos y humanos a la concejalía de servicios sociales para que los trabajadores y trabajadoras sociales puedan desarrollar programas de atención y desarrollo del mayor grado de autonomía de cada persona dependiente de una forma estructurada y prolongada en tiempo, siempre estudiando cada caso de forma individual.

Facilitar el acceso a ocio y ayudar a la conciliación de las familias que tienen a su cargo personas dependientes.

### 3. Adicciones

Impulsaremos un **programa preventivo de adicciones dirigido a jóvenes**, coordinado con otros servicios y la propia comunidad educativa y sanitaria



(institutos, centros de salud...). Todos los planes de prevención tendrán una estructura temporal que nos permita analizar de forma rigurosa los resultados para poder modificar las estrategias a seguir. Gracias a nuestro Plan de Salud Local vamos a poder comprender los problemas que se dan en cada barrio, así podremos segmentar los programas de prevención por barrios.

Actualizaremos la planificación de centros y servicios, estando especialmente atentos a las adicciones comportamentales sin sustancias (ludopatías, etc.)

#### **4. Personas sin hogar**

El sinhogarismo es una realidad que precisa de un plan dotado de recursos suficientes para abordar de manera coordinada sus diversas manifestaciones y los diversos niveles institucionales que han de intervenir en él.

Promoveremos el derecho a la vivienda de las personas sin hogar, especialmente de aquellas más cronificadas, como una herramienta central de respuesta a su situación.

#### **5. Minorías étnicas autóctonas y extranjeras**

Desarrollaremos un Plan de lucha contra la desigualdad y discriminación de la población gitana, con políticas inclusivas suficientemente financiadas, persecución de discursos y delitos de odio y atención directa a las víctimas.

Asimismo, crearemos un Plan equivalente de apoyo a las minorías de origen extranjero que tengan factores de riesgo de exclusión social.

#### **6. Programa de reducción de la brecha digital**

Pondremos en marcha medidas inclusivas para reducir la brecha digital, para que todos/as los/as vecinos/as de Alcorcón de todas las edades, independientemente de su nivel académico puedan tener acceso, tanto para su propia formación en competencias digitales como para facilitar el acceso a las tecnologías que se precisen para utilizarlas.

#### **7. Soledad no deseada a cualquier edad**

Desde Más Madrid Alcorcón colaboraremos con el próximo gobierno regional de Más Madrid en un programa de orientación comunitaria para abordar la soledad no deseada para toda la población que lo necesite, independientemente de su edad. Para ello, en el marco del Plan Estratégico contra la soledad no deseada desarrollaremos las siguientes acciones:

- Realizar un estudio de campo que permita elaborar un censo sobre la prevalencia de soledad no deseada, con desglose de sus características y necesidades específicas, e identificar los agentes del tejido social y vecinal con posibilidad de formar redes de apoyo mutuo para intervenir en las estrategias de prevención y atención que precisa un abordaje de base comunitaria centrado en la persona.
- Dotar a los servicios públicos de su competencia tanto del ámbito social, sanitario o educativo de los recursos necesarios tanto humanos como materiales como para absorber las necesidades relacionadas con la demanda que va a suponer el abordaje integral de la soledad no deseada, incluidas las labores de coordinación sociosanitaria y las redes de apoyo, las entidades locales o las del tercer sector, así como de formación e investigación.
- Realización de campañas y acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de identificar, prevenir, actuar e implicarse en la lucha contra la soledad no deseada.
- Identificar las necesidades de los entornos implicados en la atención o cuidados de las personas con soledad no deseada como familiares, asistentes personales, cuidadores profesionales, etc, con un foco prioritario centrado en las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, con la finalidad de mejorar su bienestar y condiciones de intervención, incluyendo los espacios de encuentro e interacción sociocultural a nivel comunitario.

## 8. Mayores

Acompañamiento para ir al médico y otras necesidades. Hoy en día los requisitos son muy restrictivos. Fomentaremos una red de apoyo a personas mayores que no estén en residencias. “Segunda vida” a los mayores, utilidad a toda una vida de experiencia. Programas de adopción de abuelos. Bancos de tiempo libre. Adecuación de los transportes públicos urbanos a los mayores.

Creación de viviendas públicas de emergencia habitacional. Para la gestión de la misma se formará una mesa municipal con los agentes sociales y asociaciones más representativas de Alcorcón.

## **9. Migración**

Crearemos programas de apoyo para la transición a la vida adulta de los/las jóvenes migrantes, donde se fomente su emancipación y autonomía, inserción laboral y desarrollo personal y social, con especial atención a aquellos/as jóvenes que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad (jóvenes inmigrantes extutelados, solicitantes de asilo, víctimas de redes de trata de seres humanos, jóvenes migrantes en situación de calle, ...) por medio de metodologías basadas en el acompañamiento personal y referencial.

Fomentaremos acciones dirigidas a la sensibilización e información de la población alcorconera para luchar contra el racismo, la xenofobia, la intolerancia y la discriminación, poniendo en cuestionamiento las informaciones falsas y los bulos sobre la población migrante.

## **10. Creación de una Oficina de Apoyo a la Migración**

Se encargará del proceso de acogida de emigrantes, asistencia jurídica, derivación a recursos socio-educativos.

## **11. Mediación Intercultural para la integración social**

Se implantará servicios de Mediación Intercultural para la integración social, se derivará a diferentes recursos socioeducativos, ofrecerá introducción lengua española y a la cultura española.

La oficina pretende coordinar con otras instituciones, otros servicios sociales, oficinas de vivienda o concejalías de educación, entre otros, para que estas personas puedan cubrir sus primeras necesidades.

## **12. Plan de sensibilización contra la discriminación**

Crearemos un plan de sensibilización e información de la población alcorconera para prevenir y eliminar el racismo, la xenofobia, la intolerancia y la discriminación, poniendo en cuestionamiento las informaciones falsas y los bulos sobre la población migrante.

## **13. Políticas sociales de convivencia**

Fomentaremos el asociacionismo de la población migrante como instrumento de participación social y defensa de sus derechos. Fomentaremos la participación activa de población inmigrante en la política, creando políticas sociales por y para la misma para mejorar la convivencia y la multiculturalidad.

## 14. Aulas Culturales

La oficina quiere contar con un espacio concreto para la realización de talleres de acercamiento cultural e histórico, cursos de formación, obras artísticas, obras teatrales, salidas culturales a museos, preparación y participación de actos durante las fechas festivas de España así como de fechas significativas de otros países, etc. Esta función se llevaría a cabo en un aula cultural, en la que se promoverán actividades multiculturales, y el acercamiento entre diferentes comunidades.

## 15. Transparencia

Facilitaremos el acceso a los recursos, eventos y propuestas del municipio. Mejoraremos la comunicación hacia los vecinos y vecinas de todas las acciones que se pueden llevar a cabo en el municipio fomentando una mayor participación.

# DIVERSIDAD FUNCIONAL

## 1. Alcorcón Más accesible

Auditoría completa de las barreras arquitectónicas y cognitivas del municipio. Se desarrollará un Plan Integral de Accesibilidad para corregir las deficiencias encontradas en el urbanismo público y subvencionar las obras necesarias en negocios y edificios privados.

Adicionalmente, se impulsará el uso y distribución de unas etiquetas con pictogramas para que los establecimientos de Alcorcón puedan ser más fácilmente identificables para aquellas personas que tengan diversidad cognitiva.

Asimismo, se hará un especial hincapié en solventar las deficiencias señaladas por los usuarios de los centros relacionados con D.F. de Alcorcón

## 2. Creación de una Unidad de Atención al Ciudadano con Diversidad Funcional

Recuperación del Centro de Recursos Didácticos y Apoyo a las Personas con Discapacidad, bajo un nombre más inclusivo.

Se impulsará la figura del Defensor del Ciudadano con Diversidad Funcional que se encargará de velar por los derechos de los ciudadanos con D.F.

Se levantará un portal de denuncias que se gestionarán desde esta oficina.

Se gestionarán colaboraciones con el Tercer Sector.

Se velará por aportar una perspectiva inclusiva y accesible para cada propuesta que emane del Ayuntamiento.

### **3. Lectura fácil**

Sacaremos adelante una normativa que regule la doble redacción, en Lectura Fácil, de todos los documentos públicos del Ayuntamiento, incluidos formularios, bandos, normativas, mapeado del transporte público, convocatorias de ayuda y empleo público etc.

### **4. Autonomía es poder vivir en tu propia casa**

Se impulsará un programa que ponga en contacto a jóvenes que quieran independizarse con personas con diversidad funcional, un grado de dependencia bajo y casa en propiedad.

Ambos podrán convivir juntos, permitiendo la pronta independencia de los primeros y que los segundos puedan vivir en sus propias casas en lugar de tener que mudarse a un centro especializado.

El ayuntamiento ejercerá de intermediario y se cerciorará de que el acuerdo es beneficioso para ambas partes y la convivencia es satisfactoria.

### **5. Acompañamiento en todo lo necesario a las familias que tutelan a personas con discapacidad para realizar los trámites de adaptación a la nueva Ley 8/21**

Esta ley plantea una reforma integral de muchos artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, Código Civil, Ley de la Jurisdicción Voluntaria, Ley del Notariado, Código de Comercio, Ley Hipotecaria, Ley del Registro Civil, Código Penal y la Ley de protección patrimonial de las personas con discapacidad.

Es por ese motivo que un enorme número de sentencias deben modificarse y aquellas personas que llevan años litigando para conseguir una tutela para su familiar, han visto cómo esa figura ha quedado derogada y vuelven al punto de partida.

Las familias de Alcorcón necesitan asistencia, apoyo, resolución de dudas y sobre todo ayuda para realizar nuevos trámites, por eso promoveremos:

- Asistencia Jurídica Gratuita desde el ayuntamiento mediante la figura de un facilitador para la modificación de sentencias.

- Promoveremos cursos o charlas, a manos de asociaciones especializadas o clínicas jurídicas, para que las personas con Diversidad Funcional y sus familias entiendan el paradigma de esta nueva ley que otorga independencia.

## **6. Pisos adaptados del ayuntamiento**

Se reformarán algunos pisos del parque de vivienda público para que estén completamente adaptados a todo tipo de necesidades especiales.

Podrán emplearse para realizar rehabilitaciones, o para cederlos a personas que necesiten vivir en ellos.

Se podrá plantear que las personas que dispongan de un piso sin adaptar, puedan cederlo en alquiler social a cambio de vivir en un piso adaptado.

Por último, se subvencionará según renta, las adaptaciones de las viviendas de aquellos ciudadanos que lo necesiten.

## **7. Diversidad Funcional y Empleo**

- Formación promovida por el Ayto. Siempre intentando que existan plazas que no sean exclusivamente de baja cualificación. Las personas con D.F. deben poder tener perspectivas de promoción y avance laboral en sus vidas.
- Tejer redes con Sindicatos (formación sindical adaptada). Las personas con D.F. son más susceptibles de abusos laborales basados en la confianza y necesitan, como todos, representación sindical.
- Convocatorias específicas de empleo público, adaptadas. Con lenguaje más fácil y comprensible. Revisar cuota de reserva de plazas.
- Mecanismos de control y auditoría sobre todo el empleo promovido por el Ayuntamiento.

## JUVENTUD

### 1. Prevención del bullying

Prevención del *ciberbullying* y *bullying* en colegios e institutos en Alcorcón promocionando el ocio saludable.

### 2. Acceso al Deporte

Vamos a suscribir convenios con gimnasios, escuelas de baile y demás negocios locales donde se realicen actividades físicas y se estudiará subvencionar, en función de renta, la membresía (o parte de ella) a jóvenes.

### 3. Plan de Detección Precoz de Enfermedades Mentales y Abuso de Drogas

Se emplearán los institutos como lugar de detección precoz de enfermedades mentales y abuso de drogas.

Mediante técnicos adscritos al centro joven, que darían charlas por los institutos y realizarían test para poder sacar métricas del estado general de la salud mental juvenil en Alcorcón.

Después, se propondrán **sesiones de terapia de grupo**. Donde podrían mezclarse temas de actualidad y concienciación (que los chavales puedan hablar como se sienten al respecto de su cuerpo, de las circunstancias de bullying o acoso sexual que hayan visto...).

Si el profesional que dirige los talleres detecta algún caso relevante, se puede plantear **costear parcial o totalmente el acceso a terapia**.

### 4. Recuperación de espacios autogestionados para Jóvenes

Se estudiará la recuperación del espacio autogestionado “Eskuela Taller” para que los jóvenes puedan cubrir sus necesidades culturales de la manera más eficiente posible.

Desde el Centro Joven se realizará un acompañamiento y dotación de medios para facilitar las propuestas culturales que emanen de este espacio.

### 5. Autobús de prevención de ETS

Se realizarán pruebas rápidas de detección de ETS en el campus universitario y en los institutos de Alcorcón.

## **6. La juventud toma la palabra.**

Desde la Concejalía de Juventud crearemos mecanismos que permitan a los jóvenes aportar ideas, inquietudes e informar sobre problemáticas que se den en Alcorcón a través de canales de participación sencillos, descentralizados y eficaces.

## **7. Crearemos un Consejo de la Juventud.**

Lo transformaremos en un órgano vinculante y central en la toma de decisiones en las medidas relacionadas con la juventud. Cualquier joven podrá proponer una iniciativa recogiendo firmas que pueda elevar a este órgano y, si lo considera, ser elevada al Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón para su toma en consideración final.

Además, todas las iniciativas que llevemos a cabo desde la Concejalía de Juventud deberán pasar por este Consejo, que contará con representación proporcional de los grupos políticos y el asesoramiento de asociaciones juveniles, AMPAs y colectivos relacionados.

## **8. Se facilitará la formación de asociaciones y colectivos de carácter juvenil y se garantizará que tengan recursos suficientes para llevar a cabo sus iniciativas.**

# **DERECHOS DE LOS ANIMALES**

## **1. Plan renove de pipicanes**

Para conseguir que espacios caninos como el de la Plaza del Brasil, el Parque de la Paz o el del recinto ferial acaben definitivamente con los problemas de iluminación, filtraciones, seguridad y mobiliario urbano.

## **2. Doble seguridad, doble tranquilidad**

Instalación de doble puerta en todos los recintos caninos de Alcorcón, así como dotarlos de vallas homologadas para estos recintos.

## **3. Control ecológico de plagas**

Repoblar el parque con nidos de murciélagos para un control ecológico de la procesionaria tal y como ya se hace en otros municipios.

## **4. Ensanche del Ensanche:**



Reubicamos y esparciremos los dos minúsculos pipicanes de la calle Mestizaje aprovechando los espacios que hay sin construir en el Ensanche para levantar espacios de caninos de un tamaño adecuado.

Acondicionamos la parcela frente al colegio Juan XXIII y estudiaremos la posibilidad de incluir un Agility segregado.

#### **5. Espacios caninos en cada barrio:**

Construiremos nuevos espacios caninos en barrios como el de Parque Oeste y Universidad entre otros.

#### **6. Negocios amigos de las mascotas:**

El Ayuntamiento dará apoyo institucional a aquellos comercios locales amigos amigos de las mascotas, de forma que se puedan promocionar un distintivo que indique que los animales de compañía son bienvenidos.

#### **7. Fiestas respetuosas con los animales**

Regulación del uso de la pirotecnia en Alcorcón mediante espacios acotados y habilitados para ello. Apuesta por espectáculos alternativos de luces, drones, pirotecnia silenciosa, etc.

#### **8. Protección Animal en situación de vulnerabilidad**

Facilitaremos el cuidado y protegeremos el vínculo de animales a personas en situaciones económicas difíciles mediante un Bono Veterinario que garantice una cobertura básica sanitaria.

#### **9. Colonias felinas esterilizadas**

Realizar un plan de choque de esterilización de colonias felinas mediante el método CER (Captura+Esterilización+Retorno).

#### **10. La ley de Bienestar animal se aplicará en Alcorcón**

Promoveremos la firma de un convenio marco con el Colegio de Veterinarios de Madrid que dé cabida a la suscripción de convenios con los Ayuntamientos a fin de que estos colaboren con las clínicas veterinarias locales en la gestión de colonias felinas.

### **11. “Gato, gato, pero de Alcorcón” Censo de gatos y colonias**

Realizaremos un estudio censal real de la población de gatos comunitarios en el municipio, así como el análisis de características e impacto de sus localizaciones, algo imprescindible para conocer la realidad felina de nuestro municipio.

### **12. “El señor don gato, bien ubicado en su tejado”**

Definir el marcaje en oreja y la implantación de microchip de cada gato, para tenerles controlados y reubicarlos en sus espacios si fuera necesario.

### **13. Protocolos para apoyar y guiar a los cuidadores**

Asignar quien hace las capturas y retornos de los gatos, condiciones, horarios y coordinación con la parte veterinaria, con protocolos de entrega en servicios veterinarios, así como para custodias pre y post quirúrgicas.

Describir medios de captura, materiales y sistemas admitidos para el manejo de los gatos comunitarios. Pautar medidas de precaución sanitarias e higiénicas en la limpieza del material y la autoprotección personal.

### **14. La gata bajo la lluvia sólo es una canción**

Adecuar los espacios de cada colonia censada para garantizar su seguridad y bienestar.

### **15. Educación en el respeto a los animales y la naturaleza**

Desarrollo de talleres y formaciones en los colegios e institutos de Alcorcón. Además, formaremos a la policía local en materia de protección animal y colonias felinas. Desarrollaremos programas de sensibilización y mediación vecinal sobre las colonias felinas.

### **16. Nuevo Centro de Protección Animal en el sur**

Apertura de un segundo Centro Integral de Acogida de Animales en la zona sur de Madrid, complementario al CIAAM de Colmenar Viejo.

## 17. Cajas nido en el parque

Hay muchas maneras de proteger la biodiversidad urbana, no sólo las aves “más comunes”, sino las que también están pero no vemos (hablando de especies como petirrojos, colirrojos, pinzones, etc.). Por eso, poner cajas nido para diferentes especies en los parques ayudaría a fomentar la protección y presencia de estas en los espacios verdes.

Además, poner cajas nido para rapaces nocturnas (estas tendrían que ponerse en espacios más alejados y protegidos, además de contar con el asesoramiento de Brinzal o GREFA) ayudaría a controlar las poblaciones de roedores (principalmente ratas), en lugares en los que esto pueda suponer un problema. Todo esto puede hacerse en colaboración con la ciudadanía, porque dentro de las actividades de educación ambiental, las cajas nido son de las más populares.

# CULTURA

## 1. Arte Mural y Land Arts

Recuperación de barrios y puntos más deprimidos a través del arte mural y la creación de nuevos espacios verdes, recuperando los espacios perdidos, fomentando su cuidado a través de la realización de obras artísticas al estilo Land Art. Contaremos con la comunidad vecinal, fomentando la inclusión, para la realización del proyecto guiados por artistas experimentados. Buscamos con éstas iniciativas generar comunidad, creación de nuevos lazos y responsabilidad con el entorno.

## 2. Arte y Salud

- Programa piloto para implementar actividades culturales en Hospital/centro de salud/residencia y centros de día.
- Programa piloto para la profesionalización de las salas de exposiciones para aportar a la ciudadanía un programa artístico de calidad y vanguardia.

## 3. Nueva Escuela Municipal de Música

Recuperar el centro cultural Los Castillos como nueva Escuela Municipal de Música en Alcorcón, ampliando la plantilla de profesores, ampliando la cobertura y potenciando la enseñanza y la práctica musical.

## 4. Cultura y arte por derecho

- Romper la brecha entre lo que se entiende por alta y baja cultura siguiendo dos líneas de acción:
- Hacer partícipes a negocios locales para exponer obras de arte y alojar actividades en sus instalaciones. Una forma de acercar el arte a todo el mundo e incentivar el negocio local.
- Sacar la cultura a los barrios. Actividades culturales fuera de las instituciones.
- Potenciaremos la música en la calle.

→ Micro-teatro, itinerarios de fotografía.

## **5. Talleres**

Impartidos por artistas de distintas disciplinas para fomentar el interés por la cultura.

## **6. Mapa artístico alcorconero**

Elaboración de puntos de interés cultural de la ciudad de Alcorcón y fomentar nuevos espacios.

## **7. Políticas inclusivas para personas con discapacidad**

Fomentar la creatividad cultural con formación artística y espacios culturales accesibles y facilitar la profesionalización artística, técnica y productiva con una oficina de atención, acuerdos con instituciones educativas, programas de residencia y apoyo a artistas y grupos.

## **8. Difusión cultural**

Nuevos planteamientos de comunicación cultural y de los agentes implicados, sobre todo el tejido productivo, en este caso artistas y profesionales del sector que necesiten el apoyo de las instituciones.

## **9. Descentralización de la cultura**

Descentralizar la cultura y el arte de Madrid en colaboración con galerías artísticas y profesionales culturales, trabajando junto a comercios locales para que el ayuntamiento sirva de plataforma e impulsor de actividades culturales.

## **10. Talento cultural**

Fomentaremos el talento cultural a través de certámenes artísticos, ferias literarias y festivales musicales.

Programa de ocio joven cultural y adecuación de espacios para enmarcar actividades diversas. Mundo gaming, música, arte y reuniones.

Barrio de artistas para dinamizar los barrios céntricos de Alcorcón.